

# CAMPEONATO NACIONAL FÓRMULA KARTS 2024

## Reglamento Zona de Pits

1. El espacio de pit se solicitará después de realizar la inscripción en línea de cada uno de los pilotos a través del portal FK [www.formulakarts.mx](http://www.formulakarts.mx) En el menú se podrá encontrar el botón "Apartado de pits", o bien enviar un correo a [pits@formulakarts.mx](mailto:pits@formulakarts.mx)

Los pilotos que se inscriban el día del evento podrán solicitar su pit estando sujeto a disponibilidad de espacio. No es responsabilidad del Campeonato Nacional FK asegurar un espacio de pit pasado el primer periodo de inscripción en línea (siendo esto una semana antes del evento).

2. El correo deberá de contener los siguientes datos:
  - Número responsable de Pit.
  - Nombre de competidores (previamente inscritos en línea).
  - Categoría de los competidores y número de kart.
  - Nombre del equipo.
  - Espacio a solicitar.
  - Día de montaje.

Nota: El no contener la información completa, no se asegurará el apartado de pit.

3. Dentro del espacio de pit (6m X 3m) es para 1 a 2 karts inscritos, cumpliendo estos parámetros será gratuito.

Para el espacio de pit (6m X 10m) es para mínimo 3 karts inscritos, cumpliendo estos parámetros será gratuito. En caso de no contar con 3 karts inscritos su costo será de \$ 5,000.00 pesos mn (Cinco pesos mn).

4. Los espacios serán modulares con un ancho de 5 a 6 metros y un largo de 10 a 12 metros, dependiendo las especificaciones de cada sede.
5. Las carpas gratuitas se asignarán conforme se asignen los pits, estando sujetas a disponibilidad.



6. Dentro del espacio de pit asignado se debe considerar carpa, karts, servicio propio de catering y remolque (si el remolque excede las dimensiones de espacio de pit, se tendrá que colocar este en la zona designada para remolques).
7. Cada pit deberá de contar con extintor(es) tal cual se menciona en el Reglamento General del Campeonato Nacional FK punto 15.4.
8. Para mayor orden y control, ningún piloto o equipo podrá mover la ubicación de pit, a menos que el Director de Pits lo indique.
9. Cada piloto es responsable de las acciones de sus invitados y equipo, si alguno de los acompañantes realiza una falta de cualquier tipo se sancionará al piloto o equipo conforme al Reglamento General FK 2024.
10. Los horarios de acceso, montaje, desmontaje y operación serán establecidos en convocatoria oficial sancionados por Reglamento General FK 2023. El incumplimiento de este punto será motivo de sanción de acuerdo al punto 15.5 del Reglamento General FK 2024
11. Por seguridad de los competidores y sus familias, queda prohibido el tránsito con bicicletas, patines, monopatines, motos y cualquier tipo de vehículo dentro del área de pits, esto será sanciondo por el Reglamento General FK 2023, con excepción de personas de la tercera edad o capacidad limitada.
12. En caso de contar con tráiler, es indispensable notificar con anticipación mínimo 15 días previos al inicio del evento al correo [pits@formulakarts.mx](mailto:pits@formulakarts.mx) , de lo contrario no se garantiza el espacio del área de pits.
13. El Comité Organizador de FK tendrá la facultad de reducir, mover o retirar los espacios otorgados a pilotos o equipos, esto dependiendo de las especificaciones de espacio de cada sede.
14. Queda prohibido revolucionar motores fuera del área designada para ello. Dicha área será informada mediante la convocatoria oficial del evento.
15. Al término del evento, una vez que desmonten el espacio de pit, se deberá de dejar limpio antes de abandonar las instalaciones, se cobrará una multa de \$3,000 pesos a los equipos que dejen sucio el espacio.

**ATTE**

**Campeonato Nacional**

**FÓRMULA KARTS**

*CAMPEONATO NACIONAL*

**FK**  
*FORMULA KARTS*

